

Guayaquil, Marzo 28 de 2018

Señores
Accionistas
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial No. 44 el 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Gerente General de la compañía **LECOMPRESA S.A.** a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2017:

1. La empresa no cumplió con los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2017, sin embargo sí cumplió a cabalidad con las disposiciones resueltas por la Junta General de Accionistas.
2. La compañía generó ingresos por el valor de \$ 108.428.57, costos y gastos por \$ 107.690.06, generando una utilidad contable de \$ 738.51 y luego de los impuestos una utilidad neta de \$ 562.84, la misma que la junta de accionistas resuelve no distribuir.
3. En virtud de la situación actual de la compañía, no tengo recomendaciones adicionales relacionadas con las políticas y/o estrategias que deba implementar la compañía.
4. La compañía ha cumplido en legal y debida forma con las disposiciones previstas en la Ley de Propiedad Intelectual y sus correspondientes.
5. En razón de lo expuesto mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2017 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


PABLO PAREDES ALAVA
Gerente General
C.I.No. 0908922495